



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201306150 00

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO ISAZA JAIME

DEMANDADO: NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **tres (3) de mayo de dos mil dieciséis (2016)**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **veintiuno (21) de abril de dos mil dieciséis (2016)**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor